

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 1 de mayo de 2003.—Luis Agustín Andrés y José Agustín Andrés, Los Administradores.—24.964.

SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTÓBAL CASTILLO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social, sito en la carretera del Mamí Kilómetro 1, el día 20 de junio de 2.003, a las doce horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ejercicio de la Opción por el Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo de Sociedades del que es dominante Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima para los ejercicios 2004 y siguientes.

Tercero.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, don José Luis Pardo Izquierdo.—27.018.

SÁNCHEZ ROMÁN, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El Administrador Solidario de la Sociedad Don José Sánchez Huertas, ha acordado convocar a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad el día 26 de Junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Ampliar el capital social en 180.330 euros, mediante la emisión de 3.000 nuevas acciones.

Quinto.—Delegar en el Administrador Solidario Don José Sánchez Huertas, una vez adoptado el acuerdo, para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Sexto.—Facultar consecuentemente al Administrador Solidario para dar nueva redacción al Artículo de los Estatutos Sociales, relacionado al Capital Social, una vez acordado y ejecutado el mismo.

Séptimo.—Autorizar al Administrador Solidario a elevar a públicos los acuerdos que se adopten en la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas así como de los documentos que conforman las cuentas anuales sometidas a aprobación; y que así mismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de ellos o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Alcázar de San Juan, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Sánchez Huertas.—26.224.

SANEAMIENTOS GARRY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, previa decisión del Órgano de Administración de la entidad se procede a convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27-06-2003, en primera convocatoria, y el día 30-06-2003 en segunda convocatoria si fuese necesario, ambas a las 19,00 horas en el domicilio social de la entidad, calle Cardeñosa 38.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—en su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que toda la documentación referente al ejercicio económico de 2002 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa en horario de oficina de lunes a viernes.

Mañanas: 9,00 a 13,30 horas. tardes: 15,30 a 19,30 horas. Teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—David Garrido Morán. Administrador único.—25.121.

SB ACTIVOS, AGENCIA DE VALORES, S. A. (Sociedad absorbente) ARCALIA CORPORACION DE GESTION E INVERSIONES, S. A. INVERCALIA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades, en sus respectivas sesiones celebradas en fecha 30 de mayo de 2003, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de Arcalia Corporación de Gestión de Inversiones, S. A. e Invercalia, S. L., como sociedades absorbidas, por SB Activos, A. V., S. A., con transmisión a título universal de los patrimonios íntegros de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de abril de 2003.

Los citados acuerdos de fusión por absorción se han adoptado bajo la condición suspensiva de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Luis Pozo Lozano, Secretario del Consejo de Administración de SB Activos, A. V., S. A.—Don Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de Arcalia Corporación de Gestión de Inversiones, S. A.—Don Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de Invercalia, S. L.—26.524. 2.ª 3-6-2003

SEÑORÍO DE PEÑALBA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio a las 16:30 horas en el domicilio social, [Polígono Industrial del Bierzo, parcela 31, Toral de los Vados-Villadecanes (León)] y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Toral de los Vados-Villadecanes, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Daniel Vuelta Fernández.—26.974.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 13 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista San Pablo s/n, el día 26 de junio del presente año, a las 12:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a la empresa y a su grupo consolidado al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección por el plazo de un año de la firma Auditores y Consultores del Sur, Sociedad Limitada como auditores de la sociedad y del grupo

consolidado Servicios y Reparaciones, Sociedad Anónima y Sociedades dependientes, realizando la auditoria de las Cuentas Anuales correspondientes ejercicio cerrado entre el 1 de enero de 2.003 y el 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del objeto social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta de modificación de acuerdo de reducción del capital social de la Compañía por amortización de autocartera y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Durante el plazo de convocatoria de la Junta General Ordinaria, todos los accionistas pueden examinar, bien en el domicilio social o solicitando su envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas, así como el resto de documentos que se van a ver sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Galnares Fernández.—25.800.

SERVIMER-89, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo social de disolución y Balance final de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263, 274 siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación, se hace constar que la Junta universal de accionistas de la sociedad en su reunión del día 31 de diciembre de 2002 adoptó, entre otros y por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Servimer-89 S.A.», con efectos del día 31 de diciembre de 2002, y aprobar el Balance final de la misma que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública	1.281,08
C/C socios	9.371,48
Bancos	273.201,49
Total Activo	283.854,05
Pasivo:	
Capital social	177.899,58
Reserva legal	12.077,56
Reserva voluntaria	107.997,13
Pérdidas	- 14.120,22
Total Pasivo	283.854,05

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—Álvaro de Velasco Álvarez, Liquidador único.—25.140.

SISTEMAS DE EMBALAJE SORSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Mayo, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Anoaia nº 2, Polígono Industrial Can Casablanca de Sant Quirze del Vallés (Barcelona) el próximo día 20 de Junio de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Rojas Ribas.—26.982.

SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho profesional del letrado de la Entidad, Don José María López Yáñez, sito en calle Cardenal Cisneros, 7, bajo, Sevilla, el día 24 de junio del presente, a las Diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Nota: Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que queda a disposición de los señores accionistas en la Sede Social de la Entidad, información acerca de los puntos del Orden del Día.

Sevilla, 20 de Mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, César Ortiz Cheriño.—24.672.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL UCIEZA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, el próximo 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2002 Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, Palencia, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.997.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez Pelayo, 4, el día 23 de Junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 24 de dicho mes, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión del Consejo durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance correspondientes al pasado ejercicio de 2002, junto a la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

La documentación correspondiente al ejercicio de 2002, se encontrará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, los señores accionistas que figuren en el libre registro de acciones de la Compañía, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Sevilla, 28 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ybarra Llorent.—27.046.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 165 y 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Minera La Hispalense en la sede social de la misma, calle Menéndez Pelayo, 4, para el próximo día 23 de Junio del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en treinta y seis mil sesenta euros, quedando fijado en trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta euros, mediante la amortización de tres mil acciones propias en autocartera.

Como consecuencia, traspasar la cifra de treinta y seis mil sesenta euros que presenta la cuenta de Reservas para Acciones Propias a la cuenta de Reserva Voluntaria. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cifra de ochenta mil cuatrocientos sesenta euros mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que lo integran en la suma de dos euros con noventa y ocho céntimos por acción, pasando del valor nominal actual de doce euros con dos céntimos por acción a los quince euros por acción. El importe del aumento será íntegramente desembolsado con cargo a reservas voluntarias, mediante el traspaso contable del mismo importe de la cuenta de reservas a la de capital. En relación con este aumento propuesto, existe informe específico emitido por Auditor de Cuentas.

Tercero.—Disminuir el valor nominal de cada acción de quince euros a tres euros, y canjear a cada accionista la acción de valor nominal de quince euros por cinco acciones nuevas de valor nominal de tres euros.

Cuarto.—Modificar en consecuencia de todo ello el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 28 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ybarra Llorent.—27.045.

SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL TRIANA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia